

# Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Brindar servicios de salud hospitalarios (ambulatorios y de hospitalización) con calidad y calidez, en forma oportuna y eficaz a la población que así lo requiera, contribuyendo principalmente a la reducción de las mortalidades materna, infantil y la del menor de 5 años.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para brindar una atención hospitalaria con calidad, calidez y oportuna, contribuyendo en la reducción de los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

### 3. Objetivos

Brindar el apoyo técnico necesario a los diferentes departamentos administrativos y unidades médicas de la Institución, con el fin de brindar atención médica oportuna, eficiente y de calidad a la población que demande los servicios del Hospital.

Proporcionar servicios de salud a toda persona que requiera asistencia médica en las especialidades de pediatría, gineco - obstétrica, cirugía y en los demás servicios de salud que ofrece este hospital y tener mayor cobertura en nuestra zona de influencia.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y, a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez, en cumplimiento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		192,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	192,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		8,000
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	3,000	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	5,000	
16 Transferencias Corrientes		6,926,466
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	6,926,466	
<b>Total</b>		<b>7,126,466</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	591,500		591,500
02	Servicios Integrales en Salud	Director	5,878,466	200,000	6,078,466
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Director	456,500		456,500
Total			6,926,466	200,000	7,126,466

### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	7,126,466
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	7,113,316
Remuneraciones	5,953,830
Bienes y Servicios	1,159,486
Gastos Financieros y Otros	13,150
Impuestos, Tasas y Derechos	6,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	7,150
Total	7,126,466

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		591,500
01 Dirección Superior y Administración	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las Leyes de "Nacer con Cariño" y de "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia".	591,500
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		6,078,466
01 Atención Ambulatoria	Brindar, expandir los servicios y atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad, calidad y calidez a la población del área geográfica de influencia, de acuerdo a su nivel de complejidad.	1,755,500
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar y expandir los servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras subespecialidades, de acuerdo a la demanda y el nivel de complejidad.	4,322,966
<b>03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia</b>		456,500
01 Atenciones de salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	Contribuir a mejorar las condiciones de vida, mejora a la salud de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las Leyes de "Nacer con Cariño" y de "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia".	456,500
Total		7,126,466

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		570,890	11,460	9,150	591,500
2024-3225-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	570,890	11,460	9,150	591,500
02 Servicios Integrales en Salud		5,015,710	1,058,756	4,000	6,078,466
2024-3225-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	1,226,820	328,680		1,555,500
2 Recursos Propios			196,000	4,000	200,000
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	3,788,890	534,076		4,322,966
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		367,230	89,270		456,500
2024-3225-3-03-01-21-1 Fondo General	Atenciones de salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	367,230	89,270		456,500
<b>Total</b>		<b>5,953,830</b>	<b>1,159,486</b>	<b>13,150</b>	<b>7,126,466</b>

**D. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	6	28,095	15	70,255	21	98,350
401.00 - 450.99	7	36,430	13	67,465	20	103,895
451.00 - 500.99	6	34,485	4	23,240	10	57,725
501.00 - 550.99	5	32,395	8	50,440	13	82,835
551.00 - 600.99	4	28,105	18	128,440	22	156,545
601.00 - 650.99	5	37,270	2	15,110	7	52,380
651.00 - 700.99	6	49,015			6	49,015
701.00 - 750.99	4	34,710	19	163,540	23	198,250
751.00 - 800.99	9	84,370	10	92,220	19	176,590
801.00 - 850.99	4	39,810	2	19,815	6	59,625
851.00 - 900.99	2	20,665			2	20,665
901.00 - 950.99	8	89,765			8	89,765
951.00 - 1,000.99	4	46,930	1	11,655	5	58,585
1,001.00 - 1,100.99	11	136,900	9	114,960	20	251,860
1,101.00 - 1,200.99	2	27,795	2	27,695	4	55,490
1,201.00 - 1,300.99	5	74,755	3	43,570	8	118,325
1,301.00 - 1,400.99	6	97,080			6	97,080
1,401.00 - 1,500.99	5	87,545			5	87,545
1,501.00 - 1,600.99	7	129,955	5	92,615	12	222,570
1,601.00 - 1,700.99	13	257,575	1	19,230	14	276,805
1,701.00 - 1,800.99	8	169,980	1	21,490	9	191,470
1,801.00 - 1,900.99	8	178,550	3	66,845	11	245,395
1,901.00 - 2,000.99	3	70,120	2	46,915	5	117,035
2,001.00 - 2,100.99	2	49,270			2	49,270
2,101.00 - 2,200.99	2	52,470			2	52,470
2,201.00 - 2,300.99	2	53,175	2	53,215	4	106,390
2,301.00 En Adelante	37	1,234,470	4	136,965	41	1,371,435
<b>Total</b>	<b>181</b>	<b>3,181,685</b>	<b>124</b>	<b>1,265,680</b>	<b>305</b>	<b>4,447,365</b>

**2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo**

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	38,105
Personal Técnico	124	91	215	3,399,695
Personal Administrativo	18	11	29	475,190
Personal de Obra	6		6	76,365
Personal de Servicio	32	22	54	458,010
<b>Total</b>	<b>181</b>	<b>124</b>	<b>305</b>	<b>4,447,365</b>